



# Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68220 - Derecho administrativo social: servicios sociales y atención a la dependencia

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

---

## Información básica

---

### Profesores

- Ángel Garcés Sanagustín [agarces@unizar.es](mailto:agarces@unizar.es)
- Elisa Moreu Carbonell [emoreu@unizar.es](mailto:emoreu@unizar.es)
- José Luis Bermejo Latre [berlatre@unizar.es](mailto:berlatre@unizar.es)
- Juan María Pemán Gavín [jpeman@unizar.es](mailto:jpeman@unizar.es)

### Recomendaciones para cursar esta asignatura

Todas las recomendaciones, indicaciones y actividades para cursar esta asignatura se han publicado en la guía docente electrónica, <http://www.unizar.es/emoreu/Master-ModuloAdmvoSocial.htm>.

### Actividades y fechas clave de la asignatura

---

## Inicio

---

### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1: El estudiante, superando esta asignatura, adquiere habilidades y destrezas propias de la investigación en Derecho Administrativo y logra conocimientos teóricos y prácticos de las materias más relevantes del Derecho Administrativo Social. Derechos Sociales y atención a la Dependencia. Derecho sanitario.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

Guía docente electrónica en

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Véanse los objetivos detallados en la guía docente electrónica:

<http://www.unizar.es/emoreu/Master-ModuloAdmvoSocial.htm>

### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Modulo de Derecho Administrativo Social. Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, ofrece una exposición eminentemente práctica de este importante sector de la actividad administrativa, ya conocido como "el cuarto pilar" del Estado del bienestar.

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

---

## Evaluación

---

### Actividades de evaluación

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

La evaluación de la asignatura *ME3. Derecho Administrativo social* exige la elaboración y defensa de un trabajo de investigación escrito sobre alguno de los temas propuestos. Además, se valorara la participacion activa del alumno en los talleres y demás actividades del curso. Durante la fase de trabajo personal e investigación, cada alumno deberá asistir, al menos, a una tutoría personal con los profesores del módulo, según el cronograma incluido en la Guía Docente.

#### **(1) TRABAJO DE INVESTIGACION**

-Todos los alumnos matriculados en el ME3 deberán preparar un trabajo de investigacion sobre un tema libremente elegido, bien entre sus preferencias personales o profesionales, bien entre los temas propuestos por los profesores.

-Temas de trabajo propuestos:

- |   |
|---|
| a. La colaboracion publica-privada en la prestacion de servicios sociales |
| b. Los derechos subjetivos en el ambito de la atencion a la dependencia   |

c. Los derechos subjetivos en el ambito de la asistencia sanitaria
--

d. La "autodeterminacion terapeutica" y el derecho a la asistencia sanitaria
--

-Con el objetivo de realizar la eleccion mas acertada de los temas de trabajo, se celebrará una sesion presencial de introducción a los distintos temas propuestos, donde los alumnos tendrán ocasión de plantear sus prioridades, dudas o matizaciones (miercoles, 24 febrero 2010).

- Todos los alumnos deberán defender oralmente su trabajo en las sesiones previstas en la guia docente. El tiempo previsto para cada exposición oral no excederá de 30 minutos, valorándose el uso de medios electrónicos. A cada exposición seguirá un turno de debate y discusión, que servirá igualmente como criterio de evaluacion del ME3.

## **(2) TALLERES**

-A lo largo del curso se desarrollaran talleres de trabajo, unos sobre temas sectoriales (responsabilidad sanitaria, problemas procedimentales) y otros dedicados al análisis de los trabajos parlamentarios de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promocion de la Autonomia Personal y Atencion a las personas en Situacion de Dependencia*.

-Los talleres consistirán en la lectura y el trabajo en grupo de los materiales legislativos, jurisprudenciales y doctrinales que aporten los profesores, bien en formato papel o en formato electrónico. El trabajo del taller se desarrollará en la propia sesion presencial que corresponda, sin que sea necesario preparar con antelación las lecturas.

## **(3) CONFERENCIAS**

-Se han reservado tres sesiones del Master a conferencias y charlas de personas vinculadas profesionalmente con los Servicios Sociales, así como la participacion de expertos en la materia. Se anunciarán oportunamente.

## **(4) PAUTAS FORMALES DE PRESENTACION DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos escritos se presentarán en formato electrónico.

Extensión orientativa de 20 páginas, numeradas, en letra tamaño 12, a un espacio y márgenes de 2,5 cms.

Todas las fuentes que se utilicen en los trabajos deberán ser correctamente citadas e incluidas en una bibliografía final.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

-Clases tóricas

-Talleres prácticos

-Conferencias de expertos

-Visitas externas

## Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1: Véase resumen en la guía docente electrónica: <http://www.unizar.es/emoreu/Master-ModuloAdmvoSocial.htm>

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Mx. de 19'30-21'30 h. y ju. de 16-18 h.		Mx. de 19'30-21'30 h. y ju. de 16-18 h.	
<b>Enero</b>	<b>Mx. 13</b> Presentacion	<b>Marzo</b>	<b>Ju. 18</b> Conferencia de D. Juan Carlos Castro, Director Gerente del Instituto Aragones de Servicios Sociales
	<b>Ju. 14</b> Clase teorica (sanidad 1)		<b>Mx. 24</b> Tutoria personal
	<b>Mx. 20</b> Clase teorica (sanidad 2)		<b>Ju. 25</b> Tutoria personal
	<b>Ju. 21</b> Herramientas y metodologia (autores y fuentes sanidad)		<b>Semana Santa</b>
	<b>Mx. 27</b> Clase teorica (servicios sociales.1)	<b>Abril</b>	<b>Mx. 14</b> Taller (4)
<b>Febrero</b>	<b>Mx. 3</b> Clase teorica (servicios sociales.2)		<b>Ju. 15</b> Taller (y 5)
	<b>Mx. 10</b> Herramientas y metodologia (autores y fuentes soc-dep.)		<b>Mx. 21</b> Tutoria personal
	<b>Ju. 11</b> Clase teorica (Ley dependencia)		<b>Mx. 28</b> Tutoria personal
	<b>Mx. 17</b> Conferencia del prof. Dr. D. Angel Garces Sanagustin, Universidad de Zaragoza		<b>Ju. 29</b> Defensa oral de trabajos
	<b>Ju. 18</b> Herramientas y metodologia (tecnicas de lectura y redaccion)	<b>Mayo</b>	<b>Mx. 5</b> Defensa oral de trabajos
	<b>Mx. 24</b> Busqueda y discusion de temas de trabajo		<b>Ju. 6</b> Defensa oral de trabajos
	<b>Ju. 25</b> Taller (1). Problemas y deficiencias de los procedimientos administrativos de la Ley de Dependencia		<b>Mx. 12</b> Defensa oral de trabajos
<b>Marzo</b>	<b>Mx. 3</b> Conferencia de D. F.J. Rodriguez Melon, Oficina Tecnica de Planificacion y Programacion de los Servicios Sociales Municipales, Ayuntamiento de Zaragoza		<b>Ju. 13</b> Debate general y conclusiones
	<b>Ju. 11</b> Taller (2). Asistencia a la conferencia del Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado, organizada por la Fundación Gimenez Abad (Palacio de la Aljafería)		
	<b>Mx. 17</b> Taller (3). Cuestiones actuales sobre responsabilidad sanitaria		

## Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada